

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Señores:**

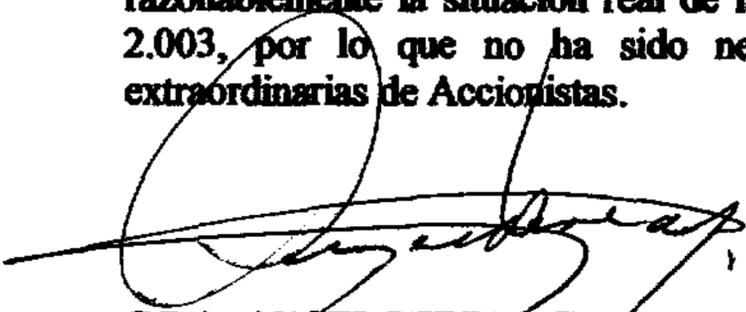
**Miembros de la Junta General ordinaria de Accionistas de la DISCOMEX S. A.**

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DISCOMEX S.A.**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.003

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2.003

- 1.1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. El control interno de la compañía está en proceso de elaboración, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la creación de manuales necesarios para las distintas áreas de control.
- 1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico, son iguales a las que se registran en el libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de la compañía **DISCOMEX S.A.** al 31 de Diciembre de 2.003, por lo que no ha sido necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

  
**C.P.A. ANGEL PERERA G.  
COMISARIO**



File.

19 OCT. 2004